

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA  
ASOCIACION ESPAÑOLA DE GANDES YATES (AEGY)  
CELEBRADA EL 10.11.06**

**ASISTENTES**

ASTILLEROS DE MALLORCA, S.A.  
CAMPER & NICHOLSON  
NETWORK  
MARINA BARCELONA 92, S.A.  
MERRIL-STEVENSON YACHT, S.L.  
MEDENISA, S.L.  
ASTILLEROS M. CIES, S.L.  
INT. MARINA TARRAGONA, S.L.  
BARCOS DEPORTIVOS, S.L.  
O.S. SAFETY EQUIPMENT, S.L.  
PINMAR  
DAMON NAVAL  
FORTIS  
CORAL MARINE  
VARADERO PALMA, S.L.  
Don Tomás Fernández-Quirós Tuñón  
Don León von Ondarza Fuster

Siendo las 10,30 horas del día de la fecha arriba indicada, se reúnen las empresas relacionadas al margen en la sala del Club Náutico de Barcelona habilitada al efecto y de forma extraordinaria coincidiendo con el Salón Náutico de Barcelona 2006, con el objeto de celebrar la primera asamblea de la Asociación de la que forman parte.

Abierto el acto, y de forma previa al inicio del Orden del Día, cada uno de los asistentes se presenta indicando la empresa que representan.

A continuación se procede a abordar el Orden del Día alterándolo a fin de poder constituir la Junta Directiva que de conformidad con los Estatutos en el futuro administre la Asociación. De esta manera, por unanimidad, se nombra como Presidente a Don Diego Colón de Carvajal Gorosabel (representante de Astilleros Mallorca, S.A.); como Vicepresidente a Don Jonathan Syrett (representante de Camper & Nicholson); como Secretario-Gerente a Don León von Ondarza Fuster; y como Vocales a las siguientes personas: (1) Patricia Bullock (Network); (2) Marta Iglesias (Merryl-Stevens Yacht, S.L.); (3) José Luís Sánchez Barro (Astilleros M. Cies, S.L.); (4) Juan Carlos Rodríguez Toubes (Varadero Palma, S.L.); (5) Salvador Valero Vázquez (Coral Marine); (6) José García Aubert (Marina Barcelona 92, S.A.); (7) Pablo Comesaña Vázquez (Factoría Naval de Marín); (8) Jordi Bisbe (Barcos Deportivos, S.L.).

Constituida en forma la Junta Directiva de la Asociación, se presenta a los asociados a Don Tomás Fernández-Quirós Tuñón, Abogado marítimo y socio del bufete Uría y Menéndez, y se informa de la intención y necesidad de nombrarlo en la reunión de la Junta Directiva como Vocal Experto de la Junta, dadas las cualidades y conocimiento

del Sr. Fernández-Quirós de sumo interés e importancia para los objetivos de la Asociación.

A continuación se procede a dar cumplimiento del segundo punto del Orden del Día y en su virtud se aprueban por unanimidad los Estatutos de la AEGY.

Acto seguido mediante lectura de la carta presentada por Don Salvador Seoane, Gerente de Astilleros M. Cíes, S.L., se informa a la Asamblea que Don Pablo Comesaña es sustituido por Don Jorge Luís Sánchez en el cargo que el anterior ocupaba en la AEGY.

Como tercer y último punto del Orden del Día se procede al trámite de Ruegos y Preguntas. En esta fase de la Asamblea participan todos los asistentes y se decide como primeras actuaciones de la Asociación las siguientes:

- Presentar de forma oficial la AEGY a las distintas Administraciones Públicas relacionadas con los intereses de la Asociación, así como a las diferentes entidades cuyos objetivos son similares o coincidentes con la AEGY (ANEM, ADIN, FENAN, etc.).
- Preparar un informe económico relativo a los ingresos que se derivan de las actividades relacionadas con los yates a fin de contrarrestar una posible eliminación del impuesto especial sobre determinados medios de transporte, recabando para ello los estudios de diferentes Cámaras de Comercio.
- Analizar la futura Ley de Navegación Marítima y estudiar la manera de introducir en la legislación española una regulación específica de la náutica de recreo que incluya a los grandes yates, siguiendo el ejemplo de países de nuestro entorno como por ejemplo el caso italiano.

Se informa que finalizada la Asamblea Extraordinaria y tras un receso, aprovechando la presencia de la mayoría de los miembros de la Junta Directiva se celebrará la primera reunión de la misma. A lo cual los asistentes manifiestan su conformidad.

Finalmente los asistentes manifiestan el acierto del nacimiento de la Asociación y el ánimo y la ilusión para conjuntamente desarrollar los objetivos de la misma.

Sin más a tratar se levanta la sesión, siendo las 12,30 horas, del día y la hora arriba indicados.